EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS N.º 1[illegible]

Teléfonos: 6 - [illegible] - [illegible]

Fundados en [illegible] y [illegible]

N.º refundido 1.436

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

DOMINGO 2 SEPTIEMBRE 1945

EDICION MADRUGADA 25 céntimos

TRANSCENDENTAL PASTORAL DEL PRIMADO

Respétese a España el derecho a organizar su régimen

"España no firmó el Pacto Tripartito, que la hubiera llevado a la guerra, ni entró en la misma a pesar de poderosas presiones"

"La Iglesia bendijo el Movimiento, al transformarse en Cruzada, luchando contra el comunismo"

Las circunstancias internacionales aconsejan la total y definitiva estructuración del Estado español

"Hemos predicado y practicado los Obispos españoles el perdón y hoy reiteramos nuestra palabra de perdón para todos"

Toledo, 1.—El arzobispo de Toledo, Primado de España, Dr. Pla y Deniel, ha publicado una extensa pastoral en la que trata del fin de la guerra y sus repercusiones en España.

Defiende la tesis de que todos los ataques contra España son injustos y pone de relieve la constante defensa de los ideales católicos, que han sido inspiración del Movimiento de 1936.—Cifra.

TEXTO INTEGRO DE LA PASTORAL

Toledo, 2.— El arzobispo Primado ha publicado una carta pastoral en el «Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo», de fecha de ayer, que dice así:

«Carta pastoral a nuestros diocesanos, al terminar la guerra mundial.—Carísimos hijos en el Señor: Han cesado por fin los encarnizados combates que durante unos seis años han producido millones de víctimas en todas las partes del mundo; durante los cuales se han utilizado los grandes adelantos del progreso moderno, la motorización, la aviación, las bombas más mortíferas, volantes, atómicas, para el vencimiento, para la destrucción de sus medios próximos o remotos de combate, produciéndose la devastadora ruina de muchas ciudades. Demos gracias a Dios de que haya terminado tan terrible tragedia para la humanidad. Que nazca un verdadero, justo y equitativo nuevo orden; que se cicatricen las heridas y se sanen los profundos males morales y materiales que toda guerra produce, de extención e intensidad proporcionales a la extensión e intensidad de la misma guerra; que para ello se sigan las paternales admoniciones que el vicario de Cristo, con su elevado magisterio, ha dado sin cesar durante todo el sangriento conflicto y al fin del mismo.

LA IGLESIA ESPAÑOLA HA SIDO NEUTRAL

España, gracias a la especial providencia del Señor, ha visto su suelo libre de la destrucción, libre también de la invasión de tropas extranjeras. Los motivos justísimos de su neutralidad los expusimos en nuestra exhortación pastoral de mayo último, al terminar la guerra en Europa. No hemos visto que se discutan los motivos de su neutralidad; si en la hora de la paz se le acusa, más o menos abiertamente, de no haberla guardado suficientemente. Como aún en el caso de amistosa concordia entre la Iglesia y un Estado, que es el caso de España, no debe haber confusión ni de actuación ni de responsabilidades entre la Iglesia y el Estado, afirmamos solemnemente que por parte de la Iglesia en España ha habido la más perfecta neutralidad haciéndonos eco los prelados, en todo momento, de las enseñanzas, de las admoniciones, de las plegarias y ruegos del Padre Común de los fieles. No se ha rezado en las Iglesias de España, en la Santa Misa, la oración litúrgica «Pro tempore belli», propia para una nación que fuese justamente beligerante, sino la oración «Pro pace»; en las plegarias públicas por la paz se ha usado, vosotros lo sabéis, carísimos diocesanos de Toledo, la misma oración compuesta por S. S. Pío XII; a éste se han entregado más de 25 millones de pesetas, donadas por los fieles para que los repartiese, según su paternidad universal, para todas las víctimas de la guerra. La invocación de una paz justa y equitativa ha sido la voz de la Iglesia en España, durante toda la sangrienta lucha; y la dirección central de la A. C. Española se dirigió a la Acción Católica de todas las naciones del mundo, invocando los principios del derecho internacional, propugnados por Vitoria y Suárez, y las normas para una paz justa, propuesta por Su Santidad Pío XII, habiendo contestado a este mensaje los supremos directores de la A. C. de muchos países, tanto beligerantes como neutrales, de Europa, como Inglaterra, Italia, Irlanda y otros; de América como Canadá, Puerto Rico, Bogotá, Perú, Costa Rica, San Salvador, Uruguay y Paraguay; de Asia como Beyrouth; y de Suráfrica.

LA ACTITUD DEL ESTADO ESPAÑOL

El Estado Español es quien puede, con plenitud de conocimientos y de documentos, responder de su actuación neutral. Mas por encima de episódicos detalles está el hecho público e innegable de que España no firmó el pacto tripartito, que le hubiese llevado a la guerra, ni entró en la misma, a pesar de poderosas presiones, de situaciones difíciles, de rozar los Ejércitos beligerantes sus fronteras y los barcos de guerra sus costas. Sin embargo, el nombre de España y de su Gobierno es llevado y traído en la hora de la paz, al finalizar la guerra mundial. Pidamos a Dios que no se encienda la hoguera de una nueva guerra civil en España, al advenir la paz mundial.

JUSTIFICACION DEL MOVIMIENTO

Toda guerra es dolorosísima y lo mismo a las guerras civiles que a las internacionales, hay que aplicar el principio, que por nuestra parte indeclinablemente hemos aplicado, de que la guerra sólo es justa cuando es necesaria; y sólo es justa cuando es para el establecimiento del orden, de la justicia y del derecho, lo mismo dentro de un Estado, que en el orden internacional. Nadie más más amante de la paz que la Iglesia católica; pero no cae en el error de algunos herejes que condenaron toda guerra como injusta, y sus grandes doctores San Agustín y Santo Tomás, enseñan su licitud cuando es necesaria para la defensa y el restablecimiento del derecho; y la Iglesia ha canonizado como Santos, a Reyes que sostuvieron guerras, como San Fernando de España, San Luis de Francia, San Enrique de Alemania.

En cuanto a la guerra civil, nadie tampoco recomienda más la paz entre los ciudadanos y la sumisión al poder constituído que la Iglesia, pero también puede haber en ello exceso, enseñando que nunca, en ningún caso, pueden los ciudadanos alzarse contra un Gobierno, por más que éste tiranice al pueblo y destruya el bien común. Ha sido ésta cuestión controvertida; y en los siglos últimos, es cierto que muchos moralistas católicos enseñaban d e m a s i a d o absolutamente: «Nunquam liceti rebellare». Pero tal sentencia estaba en pugna con la doctrina enseñada por el príncipe de los teólogos católicos, Santo Tomás de Aquino, por Suárez y San Roberto Belarmino, como expusimos extensamente en nuestra carta pastoral «Las dos ciudades», publicada en 1936. Balmes, en su preclarísima obra «El protestantismo comparado con el catolicismo», vindicó ya la doctrina de estos grandes doctores y teólogos, pero en su época, como los romanos pontífices no habían resuelto esta cuestión, se contentaba con decir: «La Iglesia se ha abstenido de condenar ninguna de las opuestas doctrinas, en tan apuradas circunstancias, la no resistencia no es un dogma». Mas Pío XI, que con profunda sabiduría y no menor intrepidez, no dejó de tratar ni de resolver ninguna de las cuestiones más discutidas en su tiempo, resolvió esta cuestión conforme a las doctrinas de Santo Tomás, Suárez y Belarmino, en su encíclica al Episcopado mejicano, sobre la situación religiosa en Méjico, publicada en 28 de marzo de 1937, en plena guerra civil española. Sería una injusticia juzgar a las jerarquías eclesiásticas españolas, como más belicosa, menos evangélica que la del resto del mundo, por haber enseñado con los grandes doctores el aquinstense, Suárez y Belarmino, que en circunstancias extremas, para que no perezca del todo el orden y el bien común en una nación, es lícito usar de la fuerza, aun contra los detentadores del poder público. Antes que las jerarquías españolas, en su carta colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo, con motivo de la guerra en España, había proclamado este derecho la jerarquía mejicana, y Su Santidad Pío XI, en su encíclica al Episcopado mejicano, en 1937, lo recuerda con las siguientes aprobatorias palabras: «Es muy natural que cuando se atacan aun las más elementales libertades religiosas y civiles, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades. Aunque la reivindicación de estos derechos y libertades, puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menor enérgica. Vosotros habéis recordado a vuestros hijos más de una vez, que la Iglesia fomenta la paz y el orden, aun a costa de graves sacrificios, y que condena toda insurrección violenta contra los poderes constituídos. Por otra parte, también vosotros habéis afirmado que cuando llegara el caso de que estos poderes constituídos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aun los fundamentos mismos de la autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la nación y defenderse a sí mismos, con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina».

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Enrique Pla y Deniel, Arzobispo Primado de Toledo

Y a continuación, por su cuenta y con su autoridad pontificia, enseña Pío XI: «Si bien es verdad que la solución práctica depende de las circunstancias concretas, con todo es deber nuestro recordaros algunos principios generales que hay que tener siempre presente, y son: Primero, que estas reivindicaciones tienen razón de medio, o de fin relativo, no de fin último y absoluto.

2.—Que en su razón de medio deben ser acciones lícitas y no intrínseca mente malas; 3. que si han de ser medios proporcionados al fin, hay que usar de ellos solamente en la medida en que sirven para conseguirlo o hacerlo posible en todo o en parte, y en tal modo que no proporcionen a la comunidad daños mayores que aquellos que se quieren reparar: 4. Que el uso de tales medios y el ejercicio de los derechos cívicos y políticos en toda su amplitud, incluyendo también los problemas de orden material y técnico o de defensa violenta, no es en manera ninguna de la incumbencia del Clero ni de la Acción Católica como tales instituciones; aunque también por otra parte, a uno y otra pertenecen el preparar a los católicos, para hacer recto uso de sus derechos y defenderles con todos los medios legítimos, según lo exige el bien común.

LA IGLESIA BENDIJO LA CRUZADA

El Episcopado y el Clero español no traspasó los límites señalados por el Romano Pontífice: ni un solo sacerdote hizo servicio de armas en la guerra civil; y la jerarquía eclesiástica sólo bendijo a un grupó beligerante después que el carácter de guerra civil del primer momento se transformó en cruzada. En nuestra Carta Pastoral, escrita en 1939, al término de la misma, escribimos: «Podía haber quedado la guerra española en mera guerra civil si el Gobierno contra el cual fué el alzamiento hubiese pretendido y podido dominar las masas comunistas; pero ni pudo ni lo pretendió; dejó hacer en su zona la revolución y aun se sirvió de la misma para combatir al alzamiento, pero quedando el poder público de hecho más que mediatizado, prisionero del comunismo. El movimiento que se inició contra el peligro del comunismo tuvo que ser y fué, lucha contra el comunismo internacional. Desde aquel momento fué verdadera la cruzada».

Por nuestra parte, no bendijimos la cruzada, si no después que, ocurrida ya en gran parte, la apocalíptica matanza de sacerdotes, religiosos y seglares católicos, S. S. Pío XI había dado su augusta bendición con estas palabras: «Sobre toda consideración política y mundana, nuestra bendición se dirige, de una manera especial, a cuantos se han impuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y la dignidad de las conciencias, la condición primera y la base segura de todo humano y civil bienestar.»

Los obispos españoles en nuestra Carta colectiva de 1937 a todos los obispos del mundo, redactada y suscrita en primer término por nuestro venerable predecesor, el insigne Cardenal Gomá, dijimos claramente que los obispos españoles ni habíamos provocado la guerra civil ni conspirado para ella, pero que, colectivamente, formulábamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España porque, aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso y ha aparecido tan claro, desde sus comienzos, que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España que nosotros, obispos católicos, no podíamos inhibirnos ni dejar abandonados los intereses de Nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir en el tremendo apelativo de los «canesmuti» con que el profeta censura a quienes, debiendo hablar, callan ante la injusticia.»

Estamos ciertos que, sin esta distinción entre el primer momento y el segundo de la guerra civil, entre haberla promovido y haber bendecido a una de las partes cuando la otra iba aniquilando a los ministros de la Iglesia y los templos del Señor en nuestra España, ni la jerarquía eclesiástica de todas las naciones, tanto de régimen democrático como autoritario, hubiese contestado al Episcopado si, sobre todo, Su Santidad Pío XI le habría dado su aprobación en la Carta que por su orden, en 5 de marzo de 1938, dirigió por medio de su cardenal secretario de Estado y futuro sucesor en la Cátedra de Pedro, al excelentísimo Cardenal Gomá, al llegar a su conocimiento que se iba a evitar una publicación que contendría los mensajes enviados por los obispos de las naciones en contestación a la Carta colectiva del Episcopado español: «La gran resonancia y la favorable y amplísima acogida de tan importante documento eran ya bien conocidas del augusto Pontífice, el cual con paternal satisfacción había echado de ver los nobles sentimientos en que está inspirado, así como el alto sentido de justicia de esos excelentísimos obispos a condenar absolutamente todo lo que tenga razón de mal, y particularmente las palabras del generoso perdón que tiene el mismo Episcopado tan duramente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus iglesias, para cuantos, al perseguir sañudamente a la Iglesia, tantos daños han causado a la religión en la noble España.»

Para que a los no católicos no tuviesen grandes fuerzas ni autoridad las doctrinas de los grandes doctores de la Iglesia ni del mismo Romano Pontífice, séanos lícito recordar que la Cruzada española lo fué contra un caos de violenta persecución religiosa que asesinó sin proceso alguno a doce Obispos españoles, a millares de sacerdotes, religiosos y religiosas, sólo por serlo y, salvo rara excepción

(Continúa en cuarta plana)

PERFIL DEL DIA

El centenario del P. Vitoria

El centenario del ilustre P. Francisco Vitoria, una de las figuras señeras de la intelectualidad española del siglo XVI, una significación especial debe ser en estos momentos especialmente conmemorado por todos los españoles que ven en él, uno de los símbolos del pensamiento hispánico.

Francisco de Vitoria ofrece unas perspectivas biográficas, un significado científico, una tonalidad intelectual que ratifican los valores de aquella España ordenadora y pensante del Renacimiento. Estudia en París, piensa en Salamanca, dialoga y polemiza con Vives o con Harlem, enseña en aquella famosa cátedra de Prima, aconseja y asesora al Emperador y, sobre todo, defiende una y mil veces al hombre como creación de Dios, al hombre como ser capaz de todos los derechos y de todas las atenciones por parte del Estado. Sus escritos en defensa de los indios, sus críticas contra determinados sistemas de gobernación, aquellas exquisitas y moralizadoras teorías acerca de la libertad y el favor de que eran acreedores los pueblos recién conquistados, determinan el contenido ético, la sustancia cristiana, el criterio político de este gran teólogo, que supo coordinar la doctrina tradicional de la Iglesia con el nuevo y ardiente sentimiento humanístico de su época.

Al César Carlos le ofreció normas sapientísimas para regir su imperio, a los gobernantes y a los conquistadores les ofreció sistemas y procedimientos para elevar el rango moral y espiritual de las gentes que iban incorporándose a España. Al mundo moderno le marcó la trayectoria por donde debía caminar cualquier nación que desease vivir de acuerdo con lo imperativo divino y con la ordenación jurídica de los hombres.

Vitoria reivindica la figura principal de la creación, traza las normas para una comprensión entre todos los pueblos y, de una manera particular vocea ante el juicio de esclavitud y de fuerza cuáles son los verdaderos derechos del hombre, los derechos que naturalmente, pertenecen a un espíritu y a una moral de humanidad.

La extensión de esta doctrina católica, el nervio de esta mentalidad jurídica, pueden comprenderse ahora mejor que nunca, después de haber luchado por una paz y por una comprensión entre los países. Extraordinaria ocasión para discernir el valor de este programa de paz y concordia predicado y defendido por Francisco Vitoria.

El Ministro de Obras Públicas en Oviedo

Oviedo, 1.—El ministro de O. P., general Fernández Ladreda, ha llegado a esta ciudad de paso para Lugonés, donde asistirá al sepelio de su hermano político, Sr. García San Miguel, fallecido ayer en la citada población.—Cifra.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA EN SANTANDER

Santander, 1.—El ministro de Agricultura, don Carlos Rein, ha llegado al mediodía al palacio de la Diputación provincial, donde fué cumplimentado por autoridades y representaciones de entidades.

Le rindió honores una compañía de infantería de la guarnición con bandera y banda.—Cifra.

A LAS 3 DE LA MADRUGADA

Se ha firmado la rendición del Japón

A bordo del acorazado «Missouri» en la bahía de Tokio, 2.—(3 madrugada, hora española).—Urgente. En este momento se está celebrando el acto de la firma de la rendición incondicional del Japón, a bordo del acorazado norteamericano «Missouri», ante el jefe supremo de las fuerzas aliadas, general Douglas Mac Arthur, el cual firmará en primer lugar a continuación, y por este orden, los representantes de los Estados Unidos, China, Gran Brtaña, Rusia, Australia, Francia, Holanda y Nueva Zelanda.—Efe.

EL GOBIERNO JAPONES DA CUENTA DE LA RENDICION A LA DIETA

Chungking, 2.—La Dieta japonesa celebró una sesión extraordinaria. El primer ministro, Príncipe Higashkuni, dió cuenta de las condiciones de rendición y de las causas de la derrota japonesa, según anuncia la Agencia Exchange Telegraph.—Efe.

LOS DIPLOMATICOS EN EL JAPON VIVIAN EN EL CAMPO

Chungking, 1.—Los diplomáticos acreditados cerca del Gobierno japonés vivían en el campo y sólo iban a Tokio dos veces por semana, según informes recibidos en Chungking. Los edificios de las embajadas alemana y francesa están totalmente destruídos, mientras que la rusa no le ha pasado nada, sufriendo daños de poca monta las embajadas británica y sueca.—Efe.

EL 24 EJERCITO NORTEAMERICANO, DASAMBARCARA EN COREA

San Francisco, 2.—Un comunicado japonés, divulgado por radio Tokio, anuncia que el 24 Cuerpo de Ejército norteamedicano desembarcará en Keijo, capital de Corea, dentro de dos semanas. No se indica la fecha exacta del desembarco, pero parece ser que las tropas japonesas serán retiradas antes del 6 de septiembre y se ha prohibido el movimiento de barcos entre el 9 de septiembre y el 18. La Policía japonesa mantendrá el orden en la zona de Keijo, después de la retirada de los soldados nipones. El citado Cuerpo forma parte del X Ejército y ocupa la zona meridional de Corea. Las tropas rusas ocuparán el Norte.—Efe.

LA SEÑORA DE CHANK-KAI-CHEK, LLEGA A LAS AZORES

Lisboa, 1.—La señora del mariscal Chang-Kai-Chek ha llegado a las Azores, dice el periódico «O Século». —

Edda Ciano trasladada a las islas Lipari

EDDA CIANO

Roma, 1.—Edda Ciano, esposa del Conde Ciano, ha sido trasladada en avión a una de las islas Lipari, donde residirá por orden del Gobierno italiano, custodiada por fuerzas de policía.—Efe.

El plan de ayuda norteamericana a Inglaterra

Estados Unidos eliminarán la mitad de la deuda británica

Nueva York, 1.—En relación con el plan del presidente Truman para ayudar a Inglaterra, el Gobierno norteamericano se dispone a conceder un auxilio financiero al Reino Unido por medio de un amplio programa a las Naciones Unidas, que comprende también a otros países que mantienen relaciones comerciales con Inglaterra, así como eliminar la mitad de la Deuda exterior británica que alcanza unos 14.000 millones de dólares, según comunica el corresponsal en Wáshington del «Wall Street Journal».

Añade que parte de esta ayuda financiera sería para aumentar el nivel de vida del pueblo británico, lo que se lograría mediante la importación de productos, tales como víveres, ropas, etc. El resto sería utilizado en la reconversión.

La Gran Bretaña desea llegar a un arreglo sobre su Deuda exterior, representada en gran parte por las libras bloqueadas. Calcula dicho diario que la Gran Bretaña necesita importaciones durante los próximos dos o tres años, en un total de 8.000 millones.—Efe.

EL PAGO DE LOS PRESTAMOS Y ARRIENDOS

Washington, 1.—Una declaración oficial del secretario de Estado Byrnes, expresa que en los ajustes con los países que han recibido materiales, de acuerdo con el programa de Préstamos y Arriendos, los Estados Unidos no irán en busca de «contratos de papel en pago de los dólares que nuestros deudores no tendrán a su disposición», pero esto —añade— no significa que no se hayan de concertar arreglos de ese tipo. En dicha declaración se dice que le fué formulada a Byrnes la siguiente pregunta: «En vista de los recientes informes sobre Préstamos y Arriendos, ¿debemos suponer que todas las deudas serán canceladas y que los únicos arreglos se harán en relación con las partidas que al terminar la guerra no habían sido utilizadas o entregadas?". Byrnes contesta que los arreglos serán determinados en el futuro; que la ley de Préstamos y Arriendos se creó para ganar la guerra y para ganar la paz, debiendo lograrse por las Naciones Unidas los objetivos económicos, cimientos indispensables del bienestar.—Efe.

FALTAN 28 PAISES DE RECTIFICAR LA CARTA MUNDIAL

Wáshington, 1.— Faltan 28 países para ratificar la Carta de las Naciones Unidas y para que el nuevo organismo mundial empiece a existir. Los Estados Unidos fueron los primeros en ratificarla y en segundo lugar vino Francia.—Efe.

GRATITUD DEL TENIENTE GENERAL WAINWRIGHT

Yokohama, 1.—El teniente general Wainwright, en un mensaje difundido por Radio Tokio, ha expresado su reconocimiento al pueblo norteamericano por «su generoso comportamiento y comprensión durante y después del revés sufrido en Filipinas, cuando me ví obligado, por circunstancias fuera de mi alcance, a rendirme a los japoneses en Corregidor».—Efe.

INAUGURACION DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE ALIMENTACION Y AGRICULTURA

Wáshington, 1.—El próximo día 16 de octubre será inaugurada en el Canadá la primera conferencia de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas. Han sido enviadas invitaciones a cuarenta y cuatro países. Se tratará de elevar el nivel de nutrición en todo el mundo, aumentar la eficiencia de la producción agrícola y su distribución, así como de mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales.—Efe.

Una comisión de la UNRRA. en Bilbao

Bilbao, 2.—Ha llegado una comisión de la Unrra, integrada por los señores Raimundo de Day, Prince O'Conuor y Rodríguez, los tres súbditos norteamericanos. Acudieron a visitarles el cónsul de su país y destacados miembros de la colonia estadounidense. Por la tarde almorzaron en el Club del Abra.—Cifra.

INAUGURACION DE LA CENTRAL TELEFONICA EN ALGECIRAS

Algeciras, 2.—Con gran animación y solemnidad se ha inaugurado la nueva central telefónica. Presidió el acto el gobernador militar del campo de Gibraltar, general Sáenz de Buruaga y asistieron el alcalde, altos jefes de los cuerpos de la guarnición y jefe de la Telefónica. Bendijo el edificio en que se encuentra instalada la central, el vicario apostólico de Cádiz, asistido por el párroco de Nuestra Señora de la Palma.

El Sr. Lacalle, alto funcionario de la Compañía pronunció una elocuente disertación, haciendo historia de los trabajos realizados hasta conseguir levantar la central de Algeciras. El gobernador militar habló a continuación para agradecer a la Telefónica la instalación de un servicio que tantos beneficios reportará a Algeciras.—Cifra.

MATERIAL Y OBREROS ESPAÑOLES

Madrid, 2.—Todo el material de la central automática telefónica inaugurado ayer en Algeciras ha sido fabricado en España e instalado por obreros españoles. La instalación asciende, en valor, a dos millones y medio de pesetas. Es la primera inauguración del servicio automático que efectúa la Compañía, después de su nacionalización, y el primero que entra en servicio desde 1940, según palabras pronunciadas en el acto inaugural por don Vicente de la Calle, director comercial. Pronto se inaugurará el servicio automático en Alcoy, Melilla y Jaén hasta dotar de él a doce capitales de provincia que aún no lo tienen. Se han ampliado las centrales de Salamanca, Coruña, León, Logroño y Las Palmas, y este mes se ampliarán las de Canarias con materiales de producción y fabricación nacional. Pronto, a finales de año se podrán atender las peticiones de teléfonos pendientes en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla. Hoy están en servicio 423.000 teléfonos, de los que corresponden a Madrid 95.000, cifra superior a la de toda España hace 21 años. Actualmente se cursan al mes 6.300.000 conferencias de tres minutos; es decir, que en 15 días se da hoy un número de conferencias interurbanas sensiblemente igual a la de todo el año 1925.—Cifra.

TRUMAN PROCLAMARA EL DIA "V-J"

Mac Arthur y el Príncipe Hagashi firmarán el acta de rendición

Wáshington, 1.—El presidente Truman hará oficialmente la proclamación del día «V-J» (victoria sobre el Japón), en un breve discurso radiado dirigido al pueblo norteamericano, a continuación de la firma oficial del acta de capitulación de los japoneses, a bordo del acorazado «Missouri» en la bahía de Tokio.

La proclamación no marcará la terminación oficial de las hostilidades de la II guerra mundial. Esto se producirá más adelante, por una proclama de la presidencia o bien del Congreso.—Efe.

MAC ARTHUR Y EL PRINCIPE HAGASHI FIRMARAN EL ACTA DE RENDICION

Tokio, 1.—En la ceremonia oficial que se celebrará mañana domingo a bordo del acorazado «Missouri», firmará el acta de rendición del Japón el jefe del Gobierno nipón, príncipe Naruchiko Hagashi Kuni. Así lo ha anunciado el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por parte de las naciones aliadas firman: Como comandante supremo aliado, el general Mac. Arthur; por los Estados Unidos, el almirante Nimitz; por Gran Bretaña, el almirante Sir Bruce Fraser; por Francia, el general Jacques Leclerc; por Rusia, el teniente general Kuzma Nikolaeich Derevyanko; por China, el general Hsu Yung Ching; por Holanda, el teniente general L. H. Van Oyen y por Australia, el general Sir Thomas Blamey.

También firmarán el documento de rendición, por parte japonesa, representantes del Ejército, y de la Armada, cuyos nombres no han sido dados a conocer todavía.

La ceremonia se celebrará, probablemente, alrededor de las doce del mediodía del domingo, hora japonesa, o sea a las once de la noche (hora de guerra del Pacífico).—Efe.

ELECCIONES GENERALES EN EL JAPON

Washington, 1.—En una reunión especial, convocada anoche, el Gobierno japonés ha decidido que se celebren elecciones generales entre el 20 y 31 de enero de 1946.

La dieta se reunirá, en sesión especial a principios de diciembre, para revisar la legislación electoral, que será objeto de importantes cambios, comunica Radio Tokio.

El Gobierno desea que en las elecciones participen los miembros del Ejército.—Efe.

DOCTOR SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, número 4

VALLADOLID

La Prensa de Gibraltar censura duramente a los rojos españoles refugiados

Les califica de "mangantes" y estraperlistas

La Línea, 2.—La Prensa de Gibraltar publica estos días artículos en los que se censura duramente a los rojos españoles refugiados, con motivo de recientes manifestaciones callejeras por dichos elementos. En dichos artículos se les llama mangantes y estraperlistas, al mismo tiempo que se les dice que se han aprovechado de la benevolencia de las autoridades británicas, encontrándose en una situación privilegiada en perjuicio de los evacuados de Gibraltar que regresan a sus hogares.—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

Taumaturgia de la Feria

A las doce en punto de la mañana, estallaron los primeros cohetes de la Feria. Los «gigantones y los cabezudos»—por cierto, los mismos «gigantones» amerengados y de cara de «pepona» que venimos padeciendo hace bastantes años—salieron a hacer su recorrido tradicional por las principales calles de la población. Seguíales la Banda Municipal de Música y las típicas dulzainas, con su cantata alegre y reclamente popular.

Una banda de chiquillos bulliciosos daba escolta a la festiva comitiva. He aquí el más popular de los festejos de la Feria. Este primer número del programa es, tal vez, el más sencillo, el más ingenuo, pero también el que mejor sirve para abrir la gozosa espita de la ilusión en el alma niña del pueblo.

¡Ha comenzado la Feria!... Después de todo, ahí están ya, fieles a su cita, el charlatán que «regala» plumas estilográficas, billeteros de «piel de Ubrique», pulseras, collares, lapiceros y relojes, amén de un buen puñado de billetes de Banco, de curso legal, todo por unas pocas pesetas. ¡Duros a perra chica!... Y el vendedor de corbatas. Y el que fabrica los más exquisitos caramelos y el «hombre de los pajaritos sabios»...

Ya han llegado los primeros forasteros. Hay en las calles, pese a todo, esa animación peculiar de la Feria, algo que flota inaprehensible, como un flúido ilusionado, como un hálito impalpable y que colma de alegría y de optimismo—la más sana alegría y el más sano optimismo—el corazón sencillo de las «buenas gentes»...

La ilusión infantil de niños, adultos y ancianos, por «ver los fuegos», la emoción ingenua de recorrer el «real de la Feria», y subirse a los «caballitos» y a las «cadenas», y catar las jugosas sandías y los almibarados melones, y la atracción racial por ver el brillo de los alamares de los trajes de los lidiadores, y el gozoso despertar a los acordes de la Banda, que lanza al aire sus dianas y el rebullicio de las campanas de la Catedral y el vibrar del toque del clarinero, que unge de solemne prestancia la salida y entrada del Concejo, y el júbilo de la juventud por asistir a las verbenas populares y a los bailes de sociedad...

Esta es la virtud de la Feria, que pone en nuestra asendereada existencia cotidiana, un paréntesis de sana alegría. Que el público se alegre. Que el pueblo ría y se divierta con honesto esparcimiento. Cuando en el corazón de la gente sencilla hay alegría, regocijo, sano optimismo, no hay respiro para el odio, para el resentimiento, ni para las torpes pasiones...

¡He aquí la taumaturgia de la Feria!...

No sólo de pan vive el pueblo: necesita también estos paréntesis festivos, estas emotivas tradiciones que nuestros abuelos tanto amaron, porque nunca olvidaron que es necesario, para la salud del espíritu, hacer sonar de vez en cuando, cascabeles de fiesta en el corazón sencillo de las buenas gentes...

Comienzan las Ferias

SOLEMNE APERTURA DEL "PRIMER SALON PROVINCIAL DE ARTE FOTOGRAFICO"

COMIENZAN LAS FERIAS.— Han dado comienzo las Ferias y Fiestas de San Antolín. A las doce de la mañana, el disparo de bombas y voladores abría el período de festejos, surgiendo las primeras explosiones de alegría y animación popular.

En el pórtico de la Casa Consistorial se verificó el reparto de limosnas a los pobres de la ciudad, acto caritativo que pone de relieve los sentimientos generosos de la Corporación municipal.

Seguidos de una verdadera nube de chiquillos, partieron a la misma hora, para recorrer las principales calles de la población, las comparsas de gigantes y cabezudos con las dulzainas del país y la Banda de Música, tocando alegres marchas en tránsito heráldico de la alegría y animación que hemos de disfrutar durante los días sucesivos.

LA EXPOSICION DE ARTE FOTOGRAFICO.—A las doce y media de la mañana se celebró la solemne apertura del Primer Salón Provincial de Arte Fotográfico, organizado por la Obra Sindical «Educación y Descanso» y brillantemente instalado en el Grupo Escolar de Salón «Modesto Lafuente».

En el testero, se veía un gran retrato de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, colocado sobre las Banderas de España y del Movimiento.

Presidieron las primeras autoridades y jerarquías de la capital, que fueron recibidas y cumplimentadas por el jefe provincial de la Obra Educación y Descanso, camarada Martín Martínez Mediavilla y miembros de la Comisión Organizadora del Certamen. Seguidamente se procedió a visitar el Salón exornado de guirnaldas y dividido en cuatro nutridas secciones: de retratos, paisajes, monumentos y composición, predominando los asuntos y temas de neto sabor palentino. En cada sección se otorgarán cuatro valiosos premios en útiles y material fotográfico, y artísticos diplomas.

Destacan por su número tres aportaciones: de don Emilio Petano, don Florencio Domínguez y don Severiano de Hoyos, cada uno de los cuales, respectivamente, contribuyen con 40, 34 y 25 fotografías. Además de exhibir el Sr. Petano fuera de concurso otras 23.

Aunque en días sucesivos nos iremos ocupando de comentar, como se merece, estas manifestaciones de exquisito arte y gusto en el manejo del objetivo, hoy diremos que los trabajos presentados, según indican las bases, son principalmente de vistas, retratos y monumentos palentinos. Y aunque menores en su número, también admiramos otras valiosas aportaciones debidas a los inteligentes aficionados don Pedro M. Martínez, don Manuel García Pelayo, don Manuel Ortega, don Enrique Celada y don Valentín Lora. Fuera también de concurso, don Pedro Buey Alario-Montes, secretario de la Comisión Organizadora, presenta cinco hermosas fotografías.

En general y tratándose del primer ensayo de esta clase, el tono y perspectiva que ofrece esta Exposición de Arte Fotográfico, es de exquisita calidad y cantidad, altamente estimable y satisfactorio, supliéndose la escasez de expositores por la cuantiosa colaboración de cada uno, siendo de esperar que en años sucesivos cobre verdadero auge hasta ser una manifestación cultural tradicional en nuestras Ferias de San Antolín.

Las fotografías expuestas llegan a 151, viéndose hermosos contraluces, escenas, paisajes nevados, tipos populares, iglesias y monumentos, de rica expresión y suavidad de concepción.

Autoridades, jerarquías y público distinguido elogiaba como se merece esta Exposición y felicitaba a sus autores, allí presentes.

Finalmente, el delegado provincial de Sindicatos, camarada Gonzalo Marcos Chacón, declaró abierto este Primer Salón Provincial de Arte Fotográfico, que durará hasta el día ocho.

Horas de visita: de once a una y de cuatro a siete de la tarde.

FUEGOS ARTIFICIALES.—Por retraso en la llegada de la expedición del ferrocarril de los Fuegos artificiales, quedan estos aplazados hasta nuevo aviso.

LLEGADA DE LA BANDA DE AVIACION.—La Banda de Aviación, de Madrid, llegará a las nueve y media de la mañana del día tres, según carta del ilustre director de la misma.

HOY SE INAUGURARA A LAS 8 LA TOMBOLA DE A. CATOLICA

Tememos abusar un poco de la acogedora benevolencia de la Prensa y más aún, de la paciencia de nuestros lectores, pero el deseo de acusar recibo y agradecer a nuestros amigos sus regalos, nos obligan a publicar esta nueva lista.

Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza, nos remite el donativo de 100 pesetas.

La señorita Victoria Manteca, 25.

La Jefatura de O. P., una magnífica bandeja.

Casa Tejidos Zarzosa, un bolso de señora y seis corbatas de caballero.

Gráficas Aguado, dos hermosos bustos del Santo Cristo de Limpias y la Virgen Dolorosa.

Srta. Carmina Marcos, una cetista de cerámica de Manises.

Srtas. Margarita y Amparito Zamora, un precioso adorno de pared con farolitos.

Don Julián Mateo y señora, un aparato de luz para escritorio.

Don Luis A. Polanco, cuadro artístico.

Don Fulgencio García, un hermoso relieve del Crucifijo en madera tallada.

Doña Natividad Miguel, (Administración de Loterías), dos botellas de sidra champagne.

Srta. Barbarina Salvador, un juego de palillos de mesa.

Srta. Carmina Camazón Calderón, una dulcera de cerámica fina.

Srtas. de Toral, una bombonera de madera artística.

Srta. María Soledad Gutiérrez, bonito muñeco.

Srta. María Luisa González Ovejero, una hermosa muñeca.

Don Manuel Polo, una Ave María.

Srta. María Loreto Fernández Nieto, una muñeca preciosa.

Casa Jacinto Dávila, servicio de tocador.

Doña Pláxedes Rodríguez, señorita Pilar y don Carlos Martínez Azcoitia, diversos objetos de adorno.

Srtas. Peñalba Diezquijada, precioso muñeco.

Don Diocleciano de la Serna, cuatro libros de cuentos infantiles.

Colegios de Médicos, juego de cristal tallado para licor.

Hijos de Saturnino Diez, una caja de doce botellas de sidra el «Gaitero».

Srta. Afranz Maisterra, seis jarras de cristal.

Don Luis Martínez Azcoitia, una botella de cogñac «Centenario».

Doña Carmen Martínez Azcoitia, una lámpara de noche.

Srta. Conchita Panchuelo, una muñeca.

Hijos de José Erice, cuatro botellas de rico licor.

Nicolás Alario, un vale para dos permanentes de rizos.

Srta. Fernández Ortega Lamadrid, una bandeja de cristal tallado.

Almacenes Azcoitia Calderón, una rebeca bonita.

Doña Dolores Infante, viuda de Arroyo, tres estuches de labor.

Don Hesi Rolando Tella, una artística Ave María.

Srta. María Mercedes García Reguera, bandeja de Manisees.

Casa Nicolás Sanz, curtidos, seis docenas de cajas de crema.

Agradecemos profundamente a todos los donantes su generosidad y hacemos también constar nuestro reconocimiento público a los muchos bienhechores anónimos, que nos han enviado también valiosos regalos.

Los Consejos femeninos de A. C.

CARTEL DE LA FERIA

Festejos para los días 2 y 3

DIA 2.—A las ocho de la mañana, dianas por la Banda Municipal de Música.

A las diez y media, tendrá lugar en la S. I. Catedral una solemne función religiosa en honor del Patrono de la Diócesis, glorioso Mártir San Antolín, a la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento en Corporación.

De doce a dos, selecto concierto en el Paseo de la calle Mayor, por la Banda Municipal de Música.

Por la tarde, a las cinco y media, gran novillada, con seis magníficos ejemplares de la ganadería de Encinas, por Emilio Escudero, Vicente Vega («Gitanillo de Triana Chico») y Francisco Parra («Parrita»).

A las diez de la noche, concierto musical en el Paseo del Salón.

A las once de la noche, se celebrará en la Huerta de Guadián una extraordinaria verbena organizada por el Club Deportivo F. N. Palencia.

El comercio de la capital, abrirá sus puertas en este día, autorizado por la Delegación de Trabajo.

DIA 3.—En la mañana del lunes, se repetirán las dianas del día anterior.

A las doce, presentación, en el Paseo de la calle Mayor, de la brillante Banda de Música del Regimiento de Aviación, de Madrid.

A las seis y media de la tarde, gran partido amistoso de fútbol, entre el Deportivo Alavés, de Vitoria, y el Club Deportivo F. N. Palencia.

A las ocho y media de la tarde, en el Paseo del Salón, concierto popular a cargo de las Bandas de Música del Regimiento de Aviación, de Madrid, y Municipal, de Palencia, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—«Guillermo Tell», (obertura), Rossini; «Czardas», Monti; «Rapsodia húngara número 2», Listz.

Segunda parte. — Por la Banda Municipal de Música de Palencia, bajo la dirección del Maestro Andrés Moro, «La del manojo de rosas», (selección), Sorozábal; y «La boda de Luis Alonso», (intermedio), Giménez.

Tercera parte.—«La Revoltosa», (preludio), Chapí; «Pan y Toros», (selección), Barbieri; «La Dolores», (jota), Bretón.

A las once y media de la noche, animada verbena en el Paseo del Salón.

TRASLADO DE LA SESION DE FUEGOS ARTIFICIALES.—Por dificultades en el transporte, no se ha recibido más que una pequeña parte de la colección de Fuegos Artificiales que había de quemarse en los dos primeros días de feria.

Oportunamente se anunciará la fecha en que este festejo ha de celebrarse.

Carnet de sociedad

BODA DISTINGUIDA.—A las seis de la tarde del viernes, en la iglesia parroquial de San Miguel, se celebró el matrimonial enlace canónico de la bellísima señorita Ana-Mary del Corral Llamas con el distinguido joven don Jacinto Romero Requejo, Oficial de Aviación, letrado y acreditado industrial de esta plaza.

El altar Mayor aparecía exornado de flores naturales y espléndida iluminación.

Entraron en el templo a los sones de la Marcha «El Profeta». Ella lucía precioso traje blanco de «glasé» y velo tul ilusión y daba el brazo a su padrino don Jacobo Romero, Arquitecto Jefe del Catastro de León, que iba de rigurosa etiqueta, padre del novio, y éste, también de etiqueta, del brazo de su madrina, la respetable señora doña Candelas Llamas, madre de la desposada.

Bendijo la unión el reverendo señor don Mariano Relea, arcipreste de Carrión, que pronunció durante el acto una elocuente plática ensalzando las grandezas del Sacramento del Matrimonio.

Representando por delegación al señor Juez Municipal, actuó el letrado don Alberto Gómez Arroyo, firmando el acta como testigos, por parte de la novia, don Clemente Herrero del Corral, propietario; don Félix Herrero Diez-Quijada, abogado; don Angel Llamas, farmacéutico; don José Calderón Miguel, propietario; don José García Puente, letrado; y don Lorenzo Flores del Corral, propietario; y por parte del novio, don Julio Salamanca, Inspector Jefe de Trabajo; don Fernando Vidal, Director del Banco Español de Crédito; don Mariano Gómez Arroyo, Procurador de los Tribunales; don José María Aznar Lacarte, laureado pintor y letrado; y sus hermanos don Gerardo y don Lorenzo Romero Requejo, Director de la revista «Motor Mundial» y Capitán de Aviación y arquitecto, respectivamente.

Durante la ceremonia una escogida orquesta interpretó piadosos motetes, y terminada aquella, solemne y brillantísima, los numerosos invitados se trasladaron al Hotel Central Continental, donde fueron espléndidamente obsequiados con exquisito menú, durante el cual, como en la fiesta íntima de la noche, la orquesta tocó selectas obras de su repertorio.

Nuestra efusiva y cordial enhorabuena al nuevo matrimonio, que salió en viaje de luna de miel para recorrer distintas capitales del Norte de España, y a sus querdas y respetables familias.

Fallo del Certamen Literario de la Fiesta de Exaltación Palentina

EL PRIMER PREMIO DE POESIA, PARA MANUEL GONZALEZ HOYOS

A las doce de la mañana se reunió el Jurado Calificador del Certamen Literario de la Fiesta de Exaltación Palentina, presidiendo por la Comisión Organizadora, don Ramiro Alvarez López de la Molina.

Totalizadas las puntuaciones parciales se emitió el siguiente fallo de las Secciones primera y segunda:

LITERATURA E HISTORIA

Tema primero: *"Los escritores palentinos en la Literatura española"* (Estudio literario).—No habiéndose presentado ningún trabajo con mérito absoluto, se acordó distribuir el premio del Excelentísimo señor Gobernador civil entre los tres que han merecido mejor estimación de los ponentes en la siguiente forma:

Primero.—Lema "Compendia sunt dispendia", del doctor don Justo Hidalgo García, Párroco de Guardo. Setecientas pesetas.

Segundo. — Lema "Renacer", de don Marcelo Fernández Nieto, de Palencia. Quinientas pesetas.

Tercero.—Lema "Spes nostra", de don José Montero Alonso, de Madrid. Trescientas pesetas.

Tema segundo: *"Poesía de tema palentino"*.—Por unanimidad se otorgó el premio de quinientas pesetas del Excelentísimo Ayuntamiento, a la poesía "Palentino", de don Manuel González Hoyos, director de "El Diario Montañés", de Santander.

Se concedieron accésits a las poesías presentadas por don José María Fernández Nieto, don Félix Buisán Citores, don José Morán Salvador, de Zamora y don Felicísimo Martín Gómez, párroco de Matilla de los Caños del Río, de Salamanca.

Tema tercero: *"Monografía sobre el Obispo don Juan Rodríguez Fonseca: su actuación en nuestra Diócesis y principalmente en la Catedral palentina"*.—Se dividió el premio de quinientas pesetas del Excmo. y Rvdmo señor Obispo de la Diócesis, entre los trabajos "Dama de Elche", de la señorita Eloisa García García, de Valladolid, a quien se adjudicaron trescientas pesetas y "Juan de Fonseca, Obispo generoso", de don Antonio del Mazo Zuazagoitia, con doscientas pesetas.

Tema cuarto: *"La batalla de Támara y su proyección en la Historia Nacional"*.—Por unanimidad y la máxima puntuación se adjudicó el premio de quinientas pesetas de la Delegación Provincial de Sindicatos, al lema "Don Gil de las Calzas Verdes", cuyo autor es el Licenciado en Historia y profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Jorge Manrique", don Pedro Rodríguez Muñoz.

Se otorgó accésit al trabajo que lleva por lema «Interfectus in Tamara procliando", de don Jesús Pérez Palacios, presbítero de Melgar de Yuso.

ARTE

La ponencia integrada por los señores García Chico, profesor de la Universidad de Valladolid; doña María Romero, profesora de Dibujo del Instituto Nacional de Enseñanza Media, y don Carlos Gusano, no reconociendo mérito absoluto en ninguno de los trabajos presentados, pero teniendo en consideración la premura de tiempo con que han sido realizados y las demás dificultades con que han tenido que tropezar los autores, propuso y el Jurado admitió que, en uso de las atribuciones de la base cuarta de la convocatoria, se distribuyesen las cantidades donadas para premios por la Excma. Diputación Provincial, en la siguiente forma:

750 pesetas, al cuadro que lleva por lema "Siglo XV", del que es autor don Ricardo Cesteros.

550 pesetas al cuadro "Baquerín de Campos", de don José Luis Sanabria.

Y 200 pesetas al cuadro "Campos de Prádanos", de don Fernando Ylera, de Valladolid.

A última hora de la tarde el Jurado volverá a reunirse nuevamente para calificar los temas técnicos. El fallo de esta Sección se hará público el lunes próximo.

ONDAS Y RIZOS...

Necesitan UNA BUENA BRILLANTINA para aumentar su belleza en bucles y ondas suaves y vaporosas...

BRILLANTINA INTEA Clase IDEAL, especial para sostener el ondulado y conservar los cabellos limpios y finísimos.

No contiene grasa: está fabricada con primeras materias muy purificadas.

Los malos productos engrasan y dan reflejos verdosos o rojos...

PIDA EN LAS PERFUMERIAS

BRILLANTINA INTEA

CLASE IDEAL

AMARILLA PARA RUBIAS

ROSADA PARA MORENAS

Frasco 5.50. Muy grande 10 pesetas (más impuesto)

LA VIDA EN LA CIUDAD

CULTOS

NTRA. SRA. DE LA CALLE.—Fiesta de S. Antolín. Misas desde las siete hasta las once y media, de media en media hora.

Por la tarde, a las ocho: Exposición de S. D. M., estación, rosario y solemne reserva.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL.—La perteneciente a la parroquia cuyo titular es San Antolín, celebra todos los años el mismo día, como el reglamento previene, en misa de las «Cuatro Intenciones» que son éstas; por la Iglesia, por el Soberano Pontífice, por la Sociedad de San Vicente de Paúl, y por la Patria; se dirá el próximo día 3, lunes a las ocho y media, en el altar de la cripta de su Santo Patrono, por el muy ilustre señor don Guillermo A. Gutiérrez, Secretario General del Obispado; en ella se distribuirá la Sagrada Comunión entre los socios y a cuantos fieles deseen recibir el Pan de los Angeles, dándose a adorar la reliquia después de terminada la misa.

Se encarece la asistencia de todos los socios, habiendo sido invitados también los correspondientes a las demás conferencias.

PEDRO M. MARTINEZ

Médico Jefe de Sección y Laboratorio, del Sanatorio de S. Juan de Dios

Reanuda la consulta y trabajos de Laboratorio Clínico (ANALISIS)

Avda. José Antonio, 47. Tel. 436

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Operetas y Comedias musicales del Maravillas de Madrid. Funciones a las 8 y 11: «Tabú».

TEATRO ORTEGA. —Compañía de Comedia de Antonio Casal. Funciones a las ocho y once: «Lluvia de hijos».

CINE PROYECCIONES.—Funciones a las cinco, ocho y once: «Aquella noche en Varsovia» y «Una tarde en el circo».

SALON NOVEDADES.—Continua desde las cinco: «El libro de la selva».

CINE CAPITOL. — Continua desde las cinco: «Guadalcanal» y «Al sur de Pago-Pago».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—José Espina Dueñas, de Baltanás, con Emilia Polanco Esteban, de Pedraza; Ulpiano Alonso Manchón, de Valle de Cerrato, con Carmen Quirce Crespo, de Palencia; Mariano Atienza Martín, de Palencia, con Inés Fernández Soriano, de Quintana del Puente; Wenceslao Pérez Martín, de Palencia, con Teresa Alberdi Lombraña, de Barruelo; Francisco Duránte Padierna, de Villalcón, con María Concepción Gonzalo Calvo, de Saldaña, y Jacobo Romero Requejo, de Palencia, con Ana María del Corral Llamas, de Benavente.

NACIMIENTO. — Cecilia Antolín Antolín, de José y Cándida. Obispo Lozano, 17.

DEFUNCION. — Mariano Hornillos González, de 65 años, casado. Plaza Mayor, 11.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas, rústicas y urbanas en la capital, dispone de cédulas al 4 por 100 libre de impuesto.

Informará su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28. Palencia.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad don Mariano Hornillos González, culto y probo Jefe de Administración de Hacienda, de tercera clase, de bondadoso carácter, que supo conquistarse el cariño de los suyos y la estimación de sus jefes y compañeros, y que contaba con generales simpatías y aprecios, por lo que su muerte ha sido muy sentida de sus numerosas amistades.

Reciban su desconsolada esposa doña Victorina Martínez; hijos; hermana doña Estefanía; hijos políticos; nietos y demás respetable familia la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Ha fallecido en Paredes de Nava, don Marcelino Pérez Pescador, anciano y respetable caballero que supo informar su vida de un profundo sentido de rectitud.

Expresamos nuestro más sincero pésame a sus desconsolados hermanos Dña. Honorata y D. Francisco Pérez Pescador; hermana política Dña. Virgilia Gutiérrez Gutiérrez, sobrinos y distinguida familia, consagrando una oración por el descanso eterno del finado.

SIN BRAGUEROS DE HIERRO palas duras, tirantes y demás estorbos, nuestros técnicos han logrado la invención del modernísimo **ADMINICULO HERNISAN**, pequeño y blando dispositivo que por su original y cómoda adaptación, se lleva sin notarlo. Patente de Invención 154251, que nadie puede imitar sin incurrir en responsabilidades. (C. C. S. 7887). IMPORTANTE: Para cumplimentar las prescripciones médicas, atenderemos en:

Palencia, el lunes, día 3 de septiembre, de 10 a 1, en el **Hotel Continental.**

HERNISAN (Estudio Ortopédico). BALMES, 104. — BARCELONA.

Destajo de obras

La Confederación del Duero anuncia concurso para realizar, por destajos sucesivos de 250.000 pesetas, las obras de «Edificios destinados a almacén, oficinas y viviendas para el personal del Canal de Villalaco», provincia de Palencia. Anuncio publicado en el B. O. de Palencia, del día 29 de agosto. Proposiciones hasta 12 de septiembre, en Oficinas Confederación, en León, Salamanca y Valladolid, pudiendo examinarse documentación en la de Valladolid, Muro, número 5.

El ingeniero jefe de la 3.ª Sección, **L. Ruiz-Valdepeñas U.**

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000,00	ptas
Reservas	122.416.039,50	»
Capital desembolsado	173.250.000,00	»

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

¿COMER BIEN?...

Sólo en CASA MARCELINO

Nos hemos acreditado por nuestros menús y por nuestros precios

No podemos tener competencia

Es la **CASA MARCELINO** donde se disfruta de todas las comodidades y de los precios más reducidos

Frente a Correos y Telégrafos

Tenemos establecido el servicio de carta, en la cual encontrará el plato deseado por su paladar

ANTONIA CASAL

Ha reanudado sus clases de Corte y Confección (Sistema Martí), de mañana, tarde y noche. En las horas de clase, las alumnas pueden cortar y confeccionar toda clase de prendas

SE CONCEDEN TITULOS — General Franco, 17

EL SEÑOR

DON MARCELINO PEREZ PESCADOR

falleció en Paredes de Nava el día 1 de Septiembre de 1945

a los 70 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Honorata y Francisco Pérez Pescador; hermana política Virgilia Gutiérrez Gutiérrez; sobrinas Eutimia y María del Pilar Pérez Gutiérrez; sobrino político Juan Castro de la Torre y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les vivirán muy agradecidos.

M.C.D.2022

ESCENARIOS Y PANTALLAS

Despedida de la Compañía de Luis de Vargas con el estreno de "Salón de Te"

El viernes dió por terminada su actuación que ha servido como aperitivo de la brillante temporada teatral de Ferias en el Principal, la notable Compañía de comedias que dirige el popular Luis de Vargas.

Una de sus últimas producciones —«Salón de Te»—fué estrenada en las funciones de tarde y noche, con asistencia de dicho autor. Una simplicísima fábula de película americana—la aristócrata venida a menos que, impulsada por el dinamismo de un joven arquitecto logra romper con los prejuicios de los suyos y rehacer su vida instalando un magnífico «salón de te»—sirve de engarce a tres actos de comedia sin grandes pretensiones, ligera e insustancial, con ese discreto «medio tono» peculiar de Luis de Vargas.

El público la acepta de buen grado, en gran parte debido a la irreprochable interpretación por parte de Conchita Sánchez, Pepe Orjas, Luisita Jerez, Josefina Serratosa y los señores Mario y Cortés, en los papeles más destacadas.

La presentación excelente. El autor, que como hemos dicho asistió al estreno, recogió desde el escenario los abundantes aplausos del público.

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos Torrent, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos, por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita, en Palencia. El propio Director de la conocida CASA TORRENT, recibirá personalmente a cuantos lo deseen, en Palencia, en el domicilio del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, bajo su prescripción, únicamente el próximo miércoles, día 5 del corriente. NOTA: En Santander, el jueves, día 6, en el domicilio del médico don Pedro Gago Lázaro, Cuesta del Hospital, 2, 1.º, derecha, esquina Becedo. Despacho en Barcelona, calle de la Unión, 13. BARCELONA. (C. C. S. núm. 6337).

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL

GRUPOS CONICOS de importación y nacionales.
ACCESORIOS DE BICICLETA
PEQUEÑO MATERIAL ELECTRICO
CABLES, FLEXIBLE, LAMPARAS
PILAS SECAS «DIAMANTE». ESTUCHES, BOMBILLAS
LUBRIFICANTES

"CASA VALDÉS C. A."

PADRE ISLA, 29. LEON
VENTAS al por mayor, únicamente a talleres del ramo y revendedores
Pídanos cotización de precios

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID
MADRID
Apartado, 218
Avda. del Generalísimo, 20
Teléfonos: 66.897-96 y 95

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:
CARDONA
SURIA
SALLENT
SERVICIO TECNICO GRATUITO: Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

¿Comer bien? En RESTAURANTE TOUCHARD
¿Mejores precios? En RESTAURANTE TOUCHARD
¿Langosta, langostinos, cigalas, gambas, siempre fresquísimos todos los días? En BAR RESTAURANTE TOUCHARD
¿EL MEJOR CAFE EXPRES? BAR RESTAURANTE TOUCHARD
No olviden esta indicación
BAR RESTAURANTE TOUCHARD
Barrio y Mier, 7 y 9 *Teléfono, 272*

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena: traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º, izquierda. PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA
REUMA - CATARRO - PIEL
ESTUFA NATURAL
Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Teléfono, 18, de Ledesma. Automóvil en la estación de Salamanca, al BALNEARIO
(C. S. 70)

Sesión en el Ayuntamiento

Celebró su sesión ordinaria en segunda convocatoria la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los demás señores capitulares, asesorados del Secretario de la Corporación señor Gayoso Lois y el Interventor en funciones, señor Gutiérrez Vega, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras.

—Abonar por la limpieza de calles, 2.441'25 pesetas.

—Permitir edificar casa y almacenes en el Barrio de Santa Ana a don Víctor Pérez Zarzosa.

—Conceder la Banda Municipal de Música a don Félix de Galdo y al Club Deportivo F. N. Palencia para las novilladas de los días 2 y 6 de septiembre.

—Adicionar al padrón de habitantes a doña Vicenta Marín Gómez.

—Permitir la apertura de un establecimiento de bebidas en la carretera del Monte a doña Loreto Regaliza.

—Aprobar el condicional formulado por la Comisión de Gobierno para el concurso que ha de tener lugar, de provisión de cinco plazas de bomberos auxiliares con el jornal diario de 14'40 pesetas.

—Igualmente la propuesta formulada por Secretaría para la adjudicación de una beca de 300 pesetas, de estudios de Bachillerato en el Instituto «Jorge Manrique».

—Pasar a informe de Intervención el abono de horas extraordinarias de trabajo en la Estación Depuradora del Otero, de los encargados Esteban Lora y Ladislao Alcalde.

—Reparar el motor de elevación de aguas y adquirir un interruptor automático.

—Abonar también horas extraordinarias de trabajo a los matarifes Luis García y Sebastián Fernández.

—Proceder al reglamentario juramento de las guardias municipales que no le han practicado.

—Aprobar un expediente de transferencia para cubrir diversas atenciones presupuestarias del año actual.

PUBLICIDAD «LAFA». — Autorizar a la Agencia de Publicidad «Lafa» para que durante los días 1 al 9 de septiembre coloque dos altavoces anunciadores en la calle Mayor Principal, inmediaciones de la del Generalísimo Franco y de Barrio y Mier, siempre que no molesten al vecindario, especialmente en los conciertos de las Bandas.

LAS VERBENAS DEL CLUB DEPORTIVO.—Finalmente, se autoriza al Club Deportivo F. N. Palencia para celebrar las verbenas en los días que señala y anuncia, previo pago de los arbitrios que correspondan, y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander, Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

GRATIS
se le confeccionará y remitirá por correo, bonita sortija propaganda de plata, forma sello, con foto esmalte. Envíe fotografía y medida del dedo (una tira de papel o un hilo), a
ESTUDIOS MADRID
Apartado, 10.043
MADRID

ESCUELA DE PERITOS INDUSTRIALES DE BEJAR
Abre matrícula en la especialidad TEXTIL, del 1 al 30 de septiembre, e inaugura enseñanzas en su nuevo edificio

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono, 94
PALENCIA

SOCIEDAD FILARMONICA

El gran concierto del martes, por la Banda de Aviación

Tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde

La Directiva de la Sociedad Filarmónica, en su deseo de que puedan escuchar el concierto extraordinario que el próximo día 4 dará en el Teatro Principal la notable Banda de Aviación de Madrid, ha decidido que éste tenga lugar a las cuatro y media en punto de la tarde.

Hé aquí el programa de este primer concierto que la Directiva ofrece a sus socios:

PROGRAMA

Primera parte

I. Marcha turca, Mozart.—II. Obertura de «Tanhauser», Wagner. III. Danza Macabra, Saint-Saens. IV. Danzas guerreras del Príncipe Igor, Borodin.

Segunda parte

I. Suite en LA, Julio Gómez. A) Preludio. B) Intermedio. C) Canción popular. D) Final.

Tercera parte

I. «La Torre del Oro», Giménez. II. «Granada», Albéniz. III. «Andaluza», Granados. IV. «El Amor Brujo» (Danza del Fuego), Falla.

Se recuerda a los socios que la entrada a este concierto se hará mediante la presentación del recibo de agosto. Los que no lo hayan satisfecho aún, por haber estado ausentes de la ciudad o por otras causas, podrán recogerlo el mismo día del concierto por la mañana en la taquilla del Teatro.

Las inscripciones de socios continúan admitiéndose en los mismos sitios ya anunciados hasta el día 4 por la mañana.

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 245

Guía MEDICA

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
HA REANUDADO SU CONSULTA

F. GALLARDO
MEDICO-DENTISTA
Reanuda su consulta
Mz. Azcoitia (frente a la Audiencia)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
MAYOR PRAL., 28

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA
Reanuda su consulta

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral, 180.-PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. Valentín Calderón, 12

JOSE ESCAPA LEAL
Especialista de la Casa Salud de Valdecilla, de Garganta, Nariz y Oídos
Reanuda su consulta, hasta el día 30
CARRION DE LOS CONDES

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 • VALLADOLID

Dr. Sandalio González Calvo
Ex Director del Dispensario Oficial Dermatológico
Pensionado en la Clínica Dermatológica, de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Valladolid. Colmenares, 10. Telf., 1590

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º - Telf., 518
(Detrás de la Plaza de Abastos)
Reanuda su consulta

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. Rayos X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo
REANUDA SU CONSULTA

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Principal, 116, 2.º - Telf., 451
REANUDA SU CONSULTA

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X - Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 - Teléfono, 377 - PALENCIA

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Mayor Pral., 254, 2., Telf., 563
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA PRIMEROS DE SEPTIEMBRE

A. Bujedo Villagrá
Cirujano del Hospital, por oposición. Estómago. Hígado. Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º
REANUDA SU CONSULTA

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio S. Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 José Antonio, 65

JUAN ROMERO MACÍAS
De la Beneficencia Municipal por oposición
Diplomado del Instituto Rubio, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la nutrición, infecciosas y alérgicas
Secreciones internas
RAYOS X
Plaza Mayor, 5. — Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5

SANATORIO QUIRURGICO
DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Consulta diaria: 10'30 a 2. - Valentín Calderón, 12. - Teléfono, 155

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-jefe del Hospital Provincial, por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé» Calle del Hospital, 1.—Telf., 100.—De 1 a 3 diaria
Suspende la consulta hasta el día 15 de septiembre

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA.
Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones MAYOR PRAL., 120

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios oficiales de la carne

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS.—A partir de la publicación de la presente Circular, regirán en esta capital y provincia los precios MAXIMOS de venta al público de las diferentes clases de carnes que a continuación se relacionan durante los días 2 al 9 de Septiembre, ambos inclusive, de acuerdo con lo dispuesto sobre este particular por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en Circular número 520 de 25 de mayo de 1945 ("B. O. del Estado", número 151, del día 31 del mismo mes).

VACUNO MAYOR		
Clase 1.ª, sin hueso y riñones	15'80	Ptas. Kg.
Clase 2.ª, sin hueso (falda, pescuezo, pecho y rabo)	11'95	" "
Hueso blanco	1'95	" "
Hueso rojo	0'95	" "
VACUNO MENOR		
Clase 1.ª, sin hueso y riñones	17'25	Ptas. Kg.
Clase 2.ª, sin hueso (falda, pescuezo, pecho y rabo)	13'10	" "
Hueso blanco	2'10	" "
Hueso rojo	1'05	" "
LANAR MAYOR		
Chuletas	10'95	Ptas. Kg.
Pierna y paletilla	9'45	" "
Falda y pescuezo	7'95	" "
LANAR MENOR		
Chuletas	12'70	Ptas. Kg.
Pierna y paletilla	10'95	" "
Falda y pescuezo	9'20	" "

Los anteriores precios no podrán ser aumentados bajo ningún concepto, ya que en los mismos se ha incrementado el importe de los arbitrios e impuestos municipales, y regirán en la capital y provincia según se indica, a excepción de aquellos pueblos que vendan por el sistema de tajo único, los que se ajustará a los siguientes:

Vacuno mayor	11'25	Ptas. Kg.
Vacuno menor	12'00	" "
Lanar mayor	8'60	" "
" menor	10'05	" "

Estos últimos precios podrán ser aumentados en el importe de los arbitrios e impuestos municipales que pueda haber establecidos en los pueblos de la provincia donde se venda la carne por el sistema indicado.

Se recuerda a todos los distribuidores la obligación inexcusable de colocar en el sitio más visible de sus establecimientos, carteles anunciadores de los precios fijados para cada variedad de carnes, de acuerdo con la relación que de los mismos se hace.

Palencia 1 de Septiembre de 1945.—El Gobernador civil, presidente interino, *Buenaventura Benito Quintero*.

SUMINISTRO DE SEPTIEMBRE PARA LAS LOCALIDADES INDUSTRIALES URBANAS Y RURALES DE LA PROVINCIA.—Por esta Jefatura provincial se hace constar como aclaración necesaria, que la orden de suministros para el mes de septiembre, publicada ayer en la Prensa local, se refiere exclusivamente al racionamiento de la capital de la provincia, aun cuando por error aparecía ampliado dicho suministro a las localidades urbanas e industriales.

En su virtud, oportunamente se dispondrá la publicación de los suministros del mes de septiembre correspondientes a dichos pueblos y a los rurales de la provincia, fijándose la fecha en que comenzará la expedición de las respectivas órdenes.

HOTELES, FONDAS, PENSIONES Y RESTAURANTES. — Con objeto de que los establecimientos del ramo de Hostelería y similares, puedan tener suficientemente satisfechas sus necesidades, especialmente acrecentadas en algunos de los días del periodo de ferias que ha comenzado, quedan autorizados los industriales panaderos, para suministrar un 50 por 100 más de las raciones que normalmente tengan acreditadas en sus establecimientos, hoteles, fondas, pensiones y restaurantes, pero solamente los días 2, 3 y 6 del corriente mes de septiembre.

Palencia 1 de septiembre de 1945. —El Gobernador civil, interino, *Buenaventura Benito Quintero*.

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

PRECIOS DE HARINAS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE.—La Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo hace público para general conocimiento que por su Delegación Nacional ha sido rectificado el precio del Qm. de harina de trigo destinada a cupos corrientes, y en su consecuencia le fija en pesetas 191'10 los cien kilogramos.

Este último precio anula el de pesetas 184'87 el Qm. que se hace público en circular de esta Junta Provincial de Precios del día 28 de agosto último, y a efectos de compensación por diferencias entre los que se aplican para las ventas de harinas panificables, será tenido muy en cuenta por los señores fabricantes el citado de pesetas 191'10 los cien kilogramos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 1 de septiembre de 1945. — El Gobernador civil, presidente *Buenaventura Benito Quintero*.

RESERVISTAS DE CEREAL PANIFICABLE.—Muy en breve todas las Delegaciones Locales recibirán instrucciones concretas destinadas a resolver cuantos problemas han de plantearse con motivo de la nueva campaña agrícola 1945-46, en relación con la reserva de cereales panificables para consumo propio de los productores, obreros fijos y familiares de ambos y la reglamentación de las correspondientes cartillas de racionamiento, por lo que, en tanto llegan aquellas instrucciones, he creído conveniente disponer:

Primero.—Queda terminantemente prohibido admitir baja alguna de reservistas de cereales panificables, que lo sean de la campaña 1944-45, fundamentándose en haber obtenido cosecha deficiente para la campaña 1945-46, ya que además la vigencia de dicha reserva no debe terminar, hasta fin de septiembre.

Segundo.—No será tenido en cuenta por estos Servicios, ninguna baja que por tal motivo figure registrada en el resumen de reservistas del modelo 34 correspondiente al mes actual de agosto, devolviéndose dicho modelo a las Delegaciones de procedencia, para su rectificación.

Palencia, 31 de agosto de 1945.—El Gobernador civil interino, *Buenaventura Benito Quintero*.

No deje de visitar la Exposición de artículos de Alta Novedad que presentará el día 2 la CASA
"MARISA"
Mayor Pral., 125

¡¡AUTOMOVILISTAS!!
AUTO - DUCO
Garantizamos nuestros trabajos y nuestros materiales
Construcción y reparación de coches
¡¡PINTURA DUCO!!
Avenida Santander, 8
Propietario: MANUEL SIEIRAS
Publicidad «GALL»

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

PROVINCIA DE PALENCIA
NEGOCIADO DE CARRETERAS

CONCURSO

Hasta las doce horas del día quince de Septiembre del corriente año, se admitirán proposiciones en el registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras que a continuación se indican:

DENOMINACION DE LAS OBRAS	Presupuesto por Administración	Fianza provisional
Riego superficial de firme con emulsión asfáltica de los Kms. 236, 237 y 238 del Camino Nacional, Burgos a Portugal por Salamanca, y de los Kms. 84, 89, 90, 91 y 98 del Camino Nacional, Palencia a León	139.016,55	2.780,35
Id., íd., íd., de los Kms. 330, 331, 332 y 333 del Camino Nacional, Palencia a Santander, y de los Kms. 248, 249 y 300 mts. del 250 del camino Comarcal C-615 Palencia a Riaño	135.998,52	2.720,00

El concurso se verificará ante Notario en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la calle de Menéndez Pelayo, número 25, el citado día quince de Septiembre a las trece horas.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar las proposiciones y modelo de las mismas, estará de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

A las proposiciones se acompañará el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad exigida para dicha obra, como garantía para tomar parte en el concurso.

La Administración, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación a la proposición que considere más ventajosa, aunque no sea la más baja o desecharlas todas, declarando nulo el concurso, sin que contra tales resoluciones se dé recurso de ninguna clase.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que se presenten a este concurso, estarán obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia, 31 de Agosto de 1945.

El Ingeniero Jefe,
AURELIO RAMIREZ

LOS MEJORES VINOS...?
CASA DIOCLE
JAMONES, CONSERVAS...?
CASA DIOCLE
LOZA Y CRISTAL,
CASA DIOCLE
SAN JUAN DE DIOS, 20. Publicidad «GALL»

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, TRES PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

PRENSAS para uva, paja y alfalfa. Husillos para lagares. Estrujadoras. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

PERDIDA pendiente, calle Mayor Pral. Entregarlo esta Administración. Se gratificará.

ARRIENDASE finca esta provincia, pastos y labor. Dirigirse, esta Administración.

PARCELAS para edificar. Eras de Santa Marina. Cristóbal Castrillejo. Carretera Santander.

POR DEJAR la agricultura, vendo sembradora «San Bernardo», de 7 rejas; aventadoras dos, una elevadora ensacadora, otra de brazo; seleccionadora «Marot», rodillo, gradas, trituradora, dos carros de par, uno seminuevo y otro a medio uso, coche familiar de dos caballos, con sus aparejadas, seminuevo; toda clase de arados; dos machos de 9 años, de 6 a 7 dedos y cebada para ellos; 4 vagones de paja de trigo y uno de cebada y 200 ovejas superiores. Ticiano López. Itero de la Vega.

VINO clarete de cosecha, se vende en Grijota, a 24 pesetas cántaro, los miércoles y sábados, por partidas, avisando todos los días. Francisco García.

SE VENDE una vaca superior, cubierta, de siete meses, a precio de carne y un jato. Manuel Redondo. Marcilla de Campos.

SE NECESITA criada. Lorenzo Rebollar. Villalobón.

VENDO galga 14 meses, bien cazada. Villada. Máximo Clérigo.

PASTOS para 100 ovejas, desde primero de noviembre, hasta San Pedro; tenadas y casas para el pastor. Monte el Conde. Villalobón.

CEBADA sustitúyala por garrofa, es un buen pienso, tenemos buenas calidades. Mariano Alvarez. Colón, 16. Almacén.

SE TRASPASA negocio sitio céntrico. Razón Mayor Pral., núm. 209-211.

NECESITO sirvienta de confianza, de 30 a 40 años, buenos informes. Marqués Albaida, 11, 1.º.

VENDESE 45 ovejas, 9 corderos. Eugenio Enrique. Valoria del Alcor.

VENDO vino, 400 cántaros, herederos de Lorenzo García. Rivas de Campos.

SE VENDEN cerdos media ceba, peso 3 y 5 arrobas; compro ganado lanar, gordo y para engordar. Avisen en Carrión de los Condes. Vicente Marcos.

ADMITIMOS leche de vaca diariamente durante todo el año. Dirigirse, a Lecherías Industriales Castellanas, Avenida Valladolid, 11. Palencia.

GERARDO GARCIA. Lapidario marmolista, construye toda clase de trabajos para cementerio. Avenida Valladolid, junto a las casas del Hogar.

JOSE LUCAS, (marmolista-lapidario). Panteones, cruces y lápidas. Trabajos hechos y de encargo. Antonio Maura, 8. Palencia.

COMEDOR, gabinete y otros muebles, se venden, en Mayor Pral., 192, 1.º, de 5 a 8 tarde.

VINO a 19 pesetas cántaro, se vende todos los días en Grijota. José María Pedrejón.

ARADOS y gradas de varias clases, básculas «Montaña» y máquinas de coser y bordar, «Alfa». Basilio Santa María. Alar del Rey.

PENALES
y toda clase de certificados, los obtiene con rapidez y economía. AGENCIA CASTILLA

LABRADORES: Para coger trabajando bien, para ello tengo rastros en cuchillas y en clavos y cubresemillas de tres rejas y de cuatro. Castromocho. Herrería de Elías Simón.

VENDO 18 corderas seleccionadas. Paciano Marcos. Valdeolmillos.

COMPRO bicicletas, coches y sillas de niño, usados. Pensión «La Salmantina». Mayor Pral., 125.

SE VENDE carnero primal, hermoso ejemplar, en Villovieco. Vda. de Garrachón.

VENDO 3 cerdas abocadas a parir. Carretera Santander. (Carnicería Julio).

AMA DE CRIA, necesito. Ildefonso González. Valles de Valdivia.

AGENTES. Precisa Entidad Capitalizadora y Compañía Seguros: Dirigirse por carta, a C. H. S., esta Administración.

PRECISO encargado muy competente en construcción de carreteras y movimientos de tierra. Dirigirse, a José de la Riva. José María Lacort, 5. Valladolid.

VENDO carro mulas, seminuevo, con muelles y tableros; macho media edad, a prueba; y paja de trigo. Felicísimo Quijano.

SE VENDE tranzón leña de encina, buena para carbón, en la Granja Santa Rosalía Vizmalo. Teléfono, núm. 6. En Villodrigo.

SE HA ENCONTRADO en la estación de Herrera de Pisuerga, un llavero con diez llaves. Dirigirse, en Herrera, Aniano Pérez.

VENDEMOS seleccionadora «Marot». Mayor Principal, 21. Palencia.

SE VENDE cantidad de paja. Lobera de la Vega. Eufemia Marcos.

REGALAMOS magnífica pluma estilográfica, cargador automático, garantizada, enviando giro postal treinta pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal, Madrid. (Necesitamos representantes)

VENDO 130 ovejas gordas. Tratar, Eugenio Gómez. Castromocho.

DESEO permutar piso sito en huerta próxima a esta ciudad, por otro condiciones similares, enclavado en casco urbano de la población. Huerta Collantes. Anacleto Carriedo.

VENDO abonos de oveja. Eutiquiano Martín. En Támara de Campos.

VENDO en Carrión, dos tierras de riego, San Antón y San Pedro; dos hectáreas próximamente cada una. Francisco Merino González. Diputación Provincial León.

VENDO tierras, viña, casa, máquinas, mula, asnal, novillas. Antonio Chico.

M.C.D.2022

El Tribunal Supremo argentino falla contra el Gobierno

Argentina entrará en contacto con Rusia

Buenos Aires, 1.—El Tribunal Supremo ha declarado incompetente al Consejo Superior de Guerra por juzgar a los procesados por la conspiración descubierta el 25 de marzo. Todos los encartados eran militares en situación de retirados, por lo cual sostiene el Tribunal que deben ser juzgados por la justicia federal. Agrega que el decreto del actual Gobierno sobre reorganización del Ejército, que reforma el Código de Justicia Militar, no tiene aplicación ya que, conforme se ha declarado anteriormente, las facultades de los Gobiernos «de facto" son limitadas. Los procesados son el general de brigada Spíndola y los coroneles Mascaro, Connadi, Suárez Dual y el comandante Lazica.—Efe.

QUERELLA CONTRA LA POLICIA BONAERENSE

Buenos Aires, 1.—Se ha presentado una querella contra la policía, por un individuo llamado Pablo Benegas, que resultó herido de dos sablazos después del mitin radical del miércoles último. Benega dice que no existe disposición legal alguna que autorice a la policía a desenvainar sus sables contra la gente indefensa, ya que él resultó herido tan sólo por encontrarse cerca de un grupo que exteriorizaba sus anhelos de libertad.—Efe.

ARGENTINA ENTRARA EN CONTACTO CON RUSIA

Buenos Aires, 1.—Argentina entrará en contacto con Rusia dentro de breve plazo, con objeto de que Moscú y Buenos Aires se reconozcan mutuamente, sefún afirman los círculos gubernamentales.—Efe.

BRASIL VA A ADQUIRIR 34 BUQUES NUEVOS

Wáshington, 1.—El Brasil ha formulado pedidos para adquirir treinta y cuatro buques nuevos de tipo moderno. De ellos, 16 son modelo «C-2», con un coste de 54 millones de dólares. En los círculos navieros informan que se espera un gran incremento del comercio en el continente y creen que los Estados Unidos desempeñarán un importante papel en el transporte de mercancías.—Efe.

SE REDUCIRA EL CONSUMO DE PAPEL

Wáshington, 1.—Todos los consumidores de papel para periódicos, han recibido instrucciones de la Junta de Producción de Guerra, para reducir sus pedidos en el mes de septiembre, en un cinco por ciento. La medida ha sido adoptada por exceder los pedidos nacionales en el próximo mes de septiembre, en unas 10.000 toneladas sobre las existencias actuales.—Efe.

TEATRO PRINCIPAL

RAQUEL RODRIGO

HOY el más sensacional y atrayente espectáculo

A LAS OCHO Y ONCE NOCHE

Presentación de la Compañía de Revistas y Comedias Musicales del Maravillas, de Madrid

Con el ESTRENO de la opereta cómica a GRAN ESPECTACULO, de A. y M. Paso, música del maestro Montorio

¡TABU!

por RAQUEL RODRIGO - E. GOMEZ (Gometes)

Y 80 ARTISTAS DESTACADOS 80

Exito clamoroso-Lujosos decorados-Riquísimo vastuario-Fastuosa Revista

Seguidamente: Otro sensacional ESTRENO

EL HOMBRE QUE LAS ENLOQUECE

Fantástica Revista, representada más de 200 noches en Madrid con éxito clamoroso

Encargue su localidad, pues se agotan rapidísimamente

TRANSCENDENTAL PASTORAL DEL PRIMADO

(Viene de primera plana)

igualmente sin proceso ninguno; y que destruyó también millares de templos. En nuestra diócesis toledana sufrieron muerte y martirio 300 sacerdotes diocesanos (la mitad de su total), y un centenar de religiosos con cinco religiosas; y se cuentan por centenares las iglesias destruídas o devastadas, muchas de ellas pendiente todavía de reconstrucción. El bloque vencedor en la guerra mundial ha condenado, como condenó el Romano Pontífice, la persecución de los judíos, por ser por motivos religiosos. En España, en 1936, se dió la tremenda persecución de los católicos se declaró que se pretendía la aniquilación de la Iglesia. ¿No se debe, por tanto, reconocer como legítima la Cruzada española, tanto según la doctrina de los grandes doctores de la Iglesia, como según los principios de la carta del Atlántico que propugna la libertad religiosa?

Lo mismo que S. S. Pío XI, en el discurso de 14 de septiembre de 1936, al mismo tiempo que bendecía a cuantos se habían impuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la religión, condenaba los excesos de la defensa que no fuese plenamente justifisable, los Obispos españoles, en la carta colectiva, condenaron, en nombre de la justicia y de la caridad cristiana todo exceso que se hubiese cometido por error o por gente subalterna; y por nuestra parte, desde el primer momento, de palabra y luego por escrito, en nuestra carta pastoral «Las dos ciudades», publicada en septiembre de 1936, siendo Obispo de Salamanca, condenamos enérgicamente la muerte dada por autoridad privada.

LOS OBISPOS ESPAÑOLES HEMOS PREDICADO Y PRACTICADO EL PERDON

También en el discurso de la guerra y después de ella hemos predicado y practicado los obispos españoles el perdón, y hoy reiteramos nuestra palabra de perdón para todos y nuestro propósito de hacer a los que extraviados persiguieron a la Religión el bien máximo que podamos. Si se ha tratado de diocesanos nuestros en Salamanca o en Toledo, en el caso de haber sido condenados a muerte nunca hemos reparado de interponer nuestra petición de indulto, si se nos ha solicitado. Y tampoco hemos dejado de pedir que se terminase cuanto antes el período de juicios por la guerra. Recordarán nuestros diocesanos nuestras palabras en el solemne acto de desagravios al Santísimo Corazón de Jesús en 13 de junio de 1943 por los sacrilegios y crímenes cometidos en la archidiócesis de Toledo durante el dominio rojo: «Te hemos querido desagraviar por los crímenes de nuestros hermanos engañados, obcecados, que no sabían, como los que te crucificaron a Tí lo que hacían. Perdónales, Señor; si tuvieron un momento de contrición llévalos a la gloria como al buen ladrón. Si viven todavía, yo como pastor de la archidiócesis toledana cargo sobre mí sus culpas y pido perdón, no sólo a Tí, Rey de la Gloria y Supremo Juez de vivos y muertos, sino que aprovecho la ocasión de estar aquí el Ministro de Justicia, en representación del Caudillo de España para pedir una vez más, perdón para todos los extraviados, una generosa y pronta liquidación de la obra de la justicia después de la victoria. Abranse pronto las cárceles, como ya se van abriendo, a cuantos puedan ser reintegrados a la grande obra del trabajo común por la restauración de España. Sé Tú, Divino Corazón, el aglutinante de todos los hijos de España, que de todos necesitan».

En los ataques a España y a su actual Gobierno se envuelve por algunos extranjeros a la misma Jerarquía eclesiástica española, acusándola de servidumbre a un régimen «estatista» y «totalitario». Ni ha habido servidumbre a nadie por parte de la jerarquía eclesiástica española, ni menos ha defendido ni defiende una concepción estatista ni totalitario. Por nuestra parte, en nuestros cinco lustros largos de pontificado, durante los cuales ha habido toda suerte de regímenes en España, ha sido casi una obsesión nuestra en sostener siempre ante situaciones políticas las más diversas los mismos principios doctrinales; y así en 1931, repetiamos la misma exhortación pastoral que habíamos publicado en 1923; y en 1936 la repetíamos también con aplicación a las circunstancias del momento. Siempre hemos sostenido la no infeudación de la Iglesia en ningún régimen político.

En nuestra carta pastoral «La realeza de Cristo y los errores del laicismo» publicada en 1926 con régimen monárquico y de dictadura, decíamos: «Si el poder público reconoce la realeza de Cristo, ha de reconocer las prerrogativas de su reino en la tierra, que es la Iglesia. Ha de reconocer, ante todo, su libertad e independencia, esenciales a su constitución divina. Una Iglesia sujeta al poder civil de el dependiente, no puede ser la verdadera Iglesia fundada por Cristo. Una Iglesia nacional como las cismáticas y protestantes, en vez de ser sucesoras de los apóstoles se confunden con los demás organismos burocráticos del Estado. Engaño funestísimo es el cesarismo, que pretende servirse de la Iglesia teniéndola aherrojada, como de un apoyo y fundamento. La Iglesia, que apoya eficazmente al Estado, que le concilia la obediencia de los súbditos, que produce los frutos admirables en bien de la misma sociedad civil, que proclama León XIII, es una Iglesia libre, que se rije sin trabas según su constitución divina, que tenga alteza espiritual y fecundidad inexhausta, que aparezca ante los pueblos no como un ministro más del César, sino como un legado de Dios. Si no seríamos nosotros capaces de servidumbre, hemos dereconocer que en general desde múchos siglos nó se habían reconocido tanto teórica y prácticamente la independencia de la Iglesia como por el actual Gobierno.

LA JERARQUIA ECLESIASTICA NO FAVORECIO AL TOTALITARISMO

La acusación de que la jerarquía eclesiástica española favorecia al totalitarismo se hizo ya por alguién durante nuestra guerra y cruzada, y en la carta colectiva de 1 de julio de 1937, los obispos españoles que suscribimos dicha carta (todos los que entonces residíamos en España), salimos al encuentro de esta acusación diciendo paladinamente: «Cuanto a lo futuro, no podemos decir lo que ocurrirá al final de la lucha. Si que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados. Toda sociedad bien ordenada se basa sobre principios profundos y de ellos vive, no de aportaciones adjetivas y extrañas, discordes con el espíritu nacional.

La vida es más fuerte que los programas, y un gobernante prudente no impondrá un programa que violente las fuerzas íntimas de la nación. Seríamos los primeros en aumentar que la autocracia irresponsable de un Parlamento fuese sustituída por la más terrible desarraigada de la nación. Abrigamos la esperanza legítima de que no sea así. Precisamente, lo que ha salvado a España en el gravísimo momento actual ha sido la persistencia de los principios seculares que han informado nuestra vida y el hecho de que un gran sector de la nación se alzara para defenderlo. Sería un error quebrar la trayectoria espiritual del país y no es de creer que se caiga en él."

Afortunadamente, el «Fuero de los españoles», aprobado recientemente por las Cortes (de carácter consultivo hasta ahora), y promulgado por el Jefe del Estado, marca una orientación de cristiana libertad opuesta a un totalitarismo estatista. Esperamos que sea pronto una realidad viva, reconocida en España y en el extranjero, la vigencia practica e íntegra del «Fuero de los españoles», con la rápida promulgación de las leyes necesarias para el ejercicio de los derechos en él reconocidos. Igualmente creemos que la terminación de la guerra mundial y las circunstancias internacionales aconsejan con urgencia la total y definitiva estructuración del Estado español, que forzosamente debía estar en estado constituyente durante la guerra y cruzada y aún por algún tiempo más, que ha venido a prolongar la guerra mundial con sus peligros y complicaciones. Las campañas de propaganda contra España y su Gobierno en el extranjero, lo que ellas han ya desgraciadamente logrado y los peligros que representan, aconsejan a todas luces una estructuración total y definitiva del Estado español.

La Iglesia no puede descender a concreciones partidistas. España, que ha sido por ella formada como nación en los concilios toledanos y que, alentando una cruzada religiosa luchó por los más altos principios en estos momentos históricos de reorganización mundial, después de la guerra más terrible que ha registrado la historia, entendemos que ha de hacer un llamamiento a todos sus hijos en momentos que pueden ser tan decisivos como los de 1936, ya que por no pocos fuera de España se pretende que resulte esteril el martirio de tantos miles que dieron su vida por Dios y por España; a la unión efectiva, con todos los sacrificios personales que sean necesarios, de todos los que sienten los grandes ideales tradicionales de la España grande, que fué paladín de la fe católica en Trento y llevó esta misma fe a veinte naciones hijas suyas en el Nuevo Continente; a la estructuración definitiva de un nuevo mundo; libre de odios y rencores, contribuyó con leyes de inspiración cristiana ya dictadas en materia de enseñanza, por tantas leyes avanzadas de justicia social ya puestas en práctica y que pueden todavía verse perfeccionadas, y de armoniosa conjugación de autoridad firme, con continuidad histórica y de participacón de los ciudadanos en el Gobierno de la nación.

Multiforme puede ser esta participación; y de hecho lo es en los distintos países y naciones. Lo que importa es que no sea el sufragio adulterado ni por los que lo emitan ni por los que presidan la elección que se obre en conciencia en tán grave asunto para el país, mirando todos y procurando el bien común.

Que la hora de la paz mundial sea también la hora de la consolidación de la paz interna de España. La pasada guerra civil y cruzada, vino a ser un plebiscito armado, que puso fin a la persecución religiosa. No se quiera por nadie una innecesaria revisión, que pudiera llevarnos a una nueva guerra civil, con grandes daños para España, con grandes peligros para la paz de las naciones occidentales de Europa. Muchas cuestiones internas que no pocos Estados se han solucionado por una guerra sin que se intente una continua revisión. Nuestra guerra terminó antes de que la guerra mundial hubiese empezado. No tiene, por tanto, la trascendencia que quiere darse a la ayuda recibida de naciones vencidas en la guerra mundial, pues entonces no eran beligerantes y si entonces ayudaron en pequeña proporción a la España nacional, ésta recibió igual ayuda de otras naciones que nunca figuraron en el Eje y que eran y son aliadas de las naciones vencedoras.

El principal esfuerzo y la sangre derramada fué en su máxima parte del pueblo español, en uno y otro bando, hasta el millón de muertos, (por ello pudo Su Santidad Pío XII llamar a la guerra española «la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos») aún cuando el apasionamiento ideológico por el caso de España llevase ayudas internacionales a una y otra parte contendientes.

Más ¿puede ser útil a la paz internacional que el mundo ansia, bucear en sucesos anteriores a la guerra mundial, renover un recoldo para levantar nuevas llamas de guerra civil?

¿Puede ser útil a la nueva comunidad de naciones la ausencia de España, madre en la fe y en la lengua en veinte naciones, pueblo de fisonomía espiritual fuertemente definida y al cual nadie ha superado en la defensa de la civilización cristiana y asimismo en la formación de lacivilización occidental? Bien está que se elimine del Estado español cuanto pueda dar siquiera pretexto a suspicacias por formas externas, aún cuando el espíritu fuese muy distinto; pero respétese a su vez a España, el derecho innegable de resolver sus problemas internos y organizar su régimen.

Procúrese por nuestra parte el cierre del período constituyente, asentando firmes e inconmovibles las bases institucionales conformes a la tradición histórica española y al grado de educación política del pueblo español. No se exponga a la nación a nuevos bandazos, que podrían conducirla al caos; pero ábranse sólidos cauces a la manifestación de las opiniones legítimas, por órganos naturales de expresión.

Váyase también a una patriótica convivencia de todos los españoles. Facilítese, en la hora de la paz mundial, el retorno a la madre patria de todos los que no vengan a perturbarla en España. Dénse por liquidadas las responsabilidades pasadas. Proporciónense a todos medios de vida y de su actividad profesional. Haya tanta firmeza en el poder como generosidad con los que un día se enfrentaron con él, una vez depuesta ésta actitud. Los católicos, sobre todo, den ejemplos vivos de perdón, de olvido, no de los hechos, pero si de los reos de verdadera fraternidad.

Que la hora de la paz mundial sea también la hora de la total pacificación definitiva, conforme a su tradición histórica de sanas y justas libertades. Por Dios y por España, oremos y trabajemos, cada uno desde su puesto, con fraterna unión, con alteza de miras tanto entusiasmo y espíritu de abnegación y sacrificio para que así sea.

A este fin encarecemos las plegarias públicas y privadas al Sacratísimo Corazón de Jesús y al Purísimo Corazón de María y mandamos que en la Santa Misa los tres primeros días después de la recepción de esta carta pastoral, se recite la oración «Pro gratiarum actione» por el fin de la guerra y haberse visto libre de ella España; y desde la misma fecha se rece, como mandada «Pro re gravi», aún en los dobles de primera clase que no excluyan toda oración mandada, la oración «Pro quacunque necessitate", suprimir desde la recepción de esta carta pastoral las dos oraciones hasta ahora mandadas, «pro pace» y «pro Papa».

A todos, carísimos hijos, os damos con la mayor efusión nuestra bendición pastoral, en esta hora histórica para todo el mundo, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Toledo, a 28 de agosto, fiesta del gran doctor de la Iglesia San Agustín de 1945.

Enrique, Arzobispo de Toledo, Primado de España".—Cifra.

El Ministro de Educación Nacional clausurará la Semana 'Francisco de Vitoria'

Madrid. — El 12 de agosto se ha cumplido el IV centenario de la muerte del ilustre dominico alavés y fundador del Derecho internacional, fray Francisco de Vitoria.

La actualidad de su figura se pone de manifiesto en esta hora del cese de hostilidades y del quehacer de la paz justa en el mundo, actualidad que se quiere subrayar en su ciudad natal, Vitoria, con la celebración de una Semana de Fray Francisco de Vitoria, organizada por la asociación del mismo nombre y con la inauguración de un monumento a tan insigne maestro.

Tendrá, pues, lugar esta semana de estudios en los días once al 16 del próximo septiembre, y se desarrollará de la siguiente forma:

Día 11: Conferencia del muy reverendo padre fray Luis G. Alonso Gotino, sobre el tema «Oportunidad de la conmemoración del P. Vitoria».

Día 12: Conferencia del muy reverendo padre Vicente Beltrán de Heredia, O. P., sobre el tema «La formación humanística y escolástica de fray Francisco de Vitoria».

Día 13: Conferencia del muy reverendo padre Antonio García Villoslada, S. J., sobre el tema «Fray Francisco de Vitoria, reformador de la teología católica».

Día 14: Conferencia del doctor don Antonio Luna García, catedrático de la Universidad de Madrid, sobre el tema «La guerra y la paz según la doctrina de fray Francisco de Vitoria».

Día 15: El doctor don Fernando María Castiella, catedrático de Derecho internacional público y consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, sobre el tema «Fray Francisco de Vitoria y la conquista de América».

Día 16: Sólemne sesión de clausura en la que el excelentísimo señor don José Gascón y Marín, catedrático de Madrid y presidente de la Asociación Internacional Francisco de Vitoria, disertará sobre el tema «Fray Francisco de Vitoria, fundador del Derecho internacional».

Palabras finales por el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.

HERRERA, DIA 19 SEPTIEMBRE

TOROS DE PARLADE (SEVILLA)

MORENITO TALAVERA-ALBAICIN-GALLITO

A. VELAZQUEZ (NUEVO EN ESPAÑA)

¡EL 3 %, sólo le abona una Institución Benéfica como la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia!

Delegación Provincial de Trabajo

NOTA ACLARATORIA. — Como aclaración a la nota de esta Delegación del día de ayer, por la que se autorizaba el trabajo al comercio en general, de Alimentación y Peluquerías el próximo domingo, 2 de los corrientes, teniendo en cuenta los intereses en juego que fundamentaron la declaración de tradicional de estas fiestas y en consecuencia la excepción a la Ley relativa al descanso dominical, dicha autorización no ha de entenderse como facultativa para las empresas tanto al hecho de abrir o no, como al tiempo que han de permanecer abiertos los establecimeintos, debiéndose entender que la apertura es obligatoria y extensible a toda la jornada normal, conforme al horario aprobado por esta Delegación, de cuyo cumplimiento serán responsables las empresas respectivas.

A lo que sí quedan facultadas es para mantener en el centro de trabajo el número de dependientes que estimen por conveniente en consonancia con la ley.

Palencia 1 de septiembre de 1945.—El Delegado accidental, **Justo Paniagua.**

TAMBIEN HABRA TOROS EN SALDAÑA

Dos novilladas para los días 7 y 9

SALDAÑA

LAS FIESTAS.Es un hecho indudable que, con buena voluntad, un mucho de amor al pueblo donde se ha nacido o se vive, un poco de trabajo por parte de unos pocos, y arriesgar entre todos un puñado de pesetas, se obtienen resultados maravillosos y hace posible que una empresa taurina con que para nuo sólo constituiría un riesgo económico de importancia, se convierta, en el peor de los casos, en insignificante quebranto, adaptado a las posibilidades de los que voluntariamente, hayan sentido la necesidad de que su pueblo no quede a la zaga de los que, no sólo por su importancia, sino por el entusiasmo de sus vecinos, han hecho posible la organización de festejos de envergadura.

Así ha ocurrido este año en Saldaña. Circunstancias imponderables, habían retrasado de modo considerable la organización de los festejos taurinos, y cuando ya, resignados a prescindir de esos espectáculos nos habíamos hecho la cuenta de conformarnos con el resto de los festejos, surgen las personas aunando voluntades, resolviendo dificultades de tiempo y dinero y animando al desalentado sector taurino, ha hecho posible el montar para los días 7 y 9 de septiembre próximo, dos grandes novilladas, a base de un excelente cartel de novilleros, punteros y toros de acreditada ganadería.

Así Saldaña tendrá este año un excelente programa de festejos y ocupará, entre los pueblos de la provincia, un puesto destacado por sus fiestas, todo ello conseguido, como decimos, con un poco de trabajo y mucho amor a la patria chica.

El Corresponsal

¡ALMACENISTAS!

Uva de mesa de "EL PARAMILLO", seleccionada

Pedidos: en la finca VENTA NUEVA y en PALENCIA, Mayor, número 91

La fiesta de gala del D. F. N. Palencia en la Huerta de Guadián

De acuerdo con lo anunciado en el programa oficial de festejos, el día 2 de septiembre, a las once de la noche tendrá lugar la brillantísima fiesta de gala, organizada por el Deportivo F. N. Palencia.

Todo el Palencia distinguido se dará cita en esta aristocrática fiesta que tendrá por escenario nuestra incomparable Huerta de Guadián, transformada especialmente para esa noche en un maravilloso jardín, exornado con profusión de luces, bengalas, guirnaldas, gallardetes y banderas.

El mercado de abastos

Por coincidir el sábado con el primer día de feria, se vió extraordinariamente concurrido el mercado de abastos, acudiendo muchos vendedores de los pueblos, con aves, conejos, huevos y otros artículos, efectuándose crecido número de ventas a precios sostenidos.

En carnes y pescados, gran abundancia y también muy surtida la Plaza de hortalizas y frutas, que se vendieron al por mayor y al detall.

¡ESPOSA DE TRABAJADOR!

Si tienes los hijos a tu cargo y no percibes el Subsidio Familiar que cobra tu esposo, reclama la percepción directa de este beneficio en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión.

Sociedad Venatoria

DOS GRANDES TIRADAS DE PICHON EN EL CAMPO DE LA BALASTERA

Organizadas por esta Sociedad en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento, se celebrarán el día CUATRO de septiembre, a las 11 de la mañana y 4 de la tarde.

IMPORTANTES PREMIOS EN METALICO, VALIOSAS COPAS Y OBJETOS

NOTA IMPORTANTE. — Por dificultades de última hora, la Tirada se celebrará el día 4 y no el 3 como está anunciado en programas.

Los señores socios de la Venatoria y D. F. N. Palencia, tendrán acceso al campo con la sola presentación del recibo o carnet correspondiente.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 2

(Antes calle Nueva)

CONTROVERSIAS DEL SIGLO XX

París, 1.— El ministro francés de Justicia ha pedido información de Norteamérica sobre la silla eléctrica y con este motivo se ha iniciado una controversia sobre las ventajas e inconvenientes de la guillotina en comparación con la silla. El Ministerio dice que aún no ha decidido si sustituirá el cuchillo tradicional por la invención americana, pero dice que hay que investigar el asunto.

Entre tanto, el doctor Jean Paul, famoso médico de prisiones, que ha presenciado más de 600 ejecuciones, ha declarado:

«Prefiero el método más rápido. Que venga la silla eléctrica si es más rápida. Pero sigo creyendo que lo mejor es la decapitación».—Efe.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DEL F. DE J.

SECCION CENTROS DE ENSEÑANZA.—Por sus actividades en las enseñanzas encomendadas al Frente de Juventudes durante el pasado mes de junio, han sido entregados un diploma expedido por la Sección Central y 250 pesetas, a los maestros Esteban García García, de Villanueva de Arriba, y Primiano Cea y del Rivero, de Santillán de la Vega.

De acuerdo con lo dispuesto en el Apartado cuarto de la Orden del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 9 de marzo próximo pasado, se pone en conocimiento de todos los opositres que han aprobado en la última Oposición de ingreso al Magisterio en esta provincia y que han de realizar el curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes, pasen por esta Delegación antes del 9 del corriente, a fin de solicitar la inscripción en el mismo.

Si algún opositor poseyera el título de instructor deberá presentarse con el correspondiente comprobante, a fin de excluirle en el citado curso.

Si algún maestro que no sea opositor desea tomar parte en este Curso, puede solicitar en esta Delegación la realización del mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 1 de septiembre de 1945.

Mantas de cama
Mantas para ganado
en EL IRIS

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Por el presente anuncio, se comunica a los Caballeros Mutilados y Presuntos, pertenecientes a esta Comisión, que por la Sugpagaduría Militar de esta Plaza, se ponen al cobro a partir del día uno de los corrientes, los haberes correspondientes al mes de agosto pasado, advirtiéndoles que deberán cobrarlos antes del día 20 del expresado mes de septiembre, ya que pasada dia fecha, serán reintegrados al Tesoro.

Palencia, 1 de septiembre de 1945.

El Vocal Militar

Los mejores CALZADOS
Lo más selecto
EL BOTIN DE ORO
Mayor, 62
Publicidad «GALL»

ENREJADOS
tela metálica, picachones, guadañas, camas, hules, batería de cocina, loza y cristal
FERRETERIA DE ISASMENDI
Burgos, núm. 2.

Confederación Hidrográfica del Duero

(Servicio Agronómico)

ESCUELA DE CAPATACES REGADORES, DE PALENCIA

Inaugurándose el curso en dicha Escuela, el día 3 de noviembre, se abre plazo de inscripción para asistir a dichos cursos. Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, 5, Valladolid, antes del día 30 de septiembre.

Las condiciones para el ingreso, número de plazas y demás datos que se necesitan, pueden solicitarse en dichas oficinas.

Valladolid, 24 de agosto de 1945.

El ingeniero jefe accidental, **Carlos Valdés Ruiz.**

Se precisa en las cocinas—las tenazas y el badil—donde hay pollos y gallinas—el frasco de
AVE-SANIL

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL. 52

EL DIAMANTE
(Vda. e Hijos de A. Tejedor, S. L.)
FABRICA Y ALMACEN DE CURTIDOS
Extenso surtido en artículos de zapatero y guarnicionero. Correas de transmisión y accesorios. Especialidad en calzado de campo y económico. Alpargatas. Zapatillas. Maletas.
EL DIAMANTE
CASADO DEL ALISAL, 10. — TEL. 472. — PALENCIA
(A cien metros de la Estación del Norte)

M.C.D.2022